



FUNDACION FER

FECHA: 16 Septiembre 2024.

Yo Dayanna Estela Corredor Florez identificado/a con número de cédula 1233891287 expedido en la ciudad de Bogotá manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el Decreto 753 de 2019 y que autorizo a la fundación Fer jardín Las Flores a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo consideran pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente:

Dayanna

1233 891 287